

"2017- Año de las energía renovables".

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la 5° Edición de la Feria Nacional del Libro de Villa Mercedes 2017, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de Septiembre en la Casa de la Cultura en la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del presente proyecto es declarar de interés la 5º Edición de la Feria Nacional del Libro de Villa Mercedes 2017, que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de Septiembre en la Casa de la Cultura en la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.

La idea comenzó en el año 2013, convirtiéndose en la primera Feria Nacional del Libro, no solo en la Ciudad de Villa Mercedes sino en toda la provincia de San Luis

Y desde aquel entonces su éxito, convocatoria y participación de escritores de todo el país fue aumentando feria tras feria.

En esta oportunidad, se han programado actividades literarias de excelente nivel gracias a la participación de reconocidos escritores nacionales, regionales y locales.

Además, habrá actividades complementarias como ser talleres culturales, cine debate, conferencias, comics, eventos infantiles, literatura virtual, cafes científicos y muestras de artistas de nivel internacional.

Es un evento cultural muy importante para Villa Mercedes y para toda la provincia, atento que se acercan desde distintos puntos para asistir a la Feria y participar de las distintas actividades no solo para adolescente y adultos, sino también para los más pequeños.

Por lo cual, no solo se va a pasar un buen momento en familia y con amigos, sino que además se enriquecen con las opciones que ofrece le Feria este año.

A continuación se adjunta el programa de la Feria:



Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.